

Certifico yo el infrascripto haber recibido de D. Juan Anto-
 nio de Aranguen, Administrador de los bienes del Señor D.
 Manuel Jose de Velasco y Albas, vecino de la ciudad de Victoria,
 la cantidad de noventa y seis reales vellon para pago de recla-
 maciones por mejoras que solicitaba de los dos montes del tiempo
 que traje en arriendo pertenecientes al citado Señor Velasco,
 con cuya cantidad quedan pagadas y rangadas todas mis cita-
 das reclamaciones por conformidad de ambas partes en
 audiencia verbal celebrada ante el Señor Alcalde de esta villa.
 Y para su recuerdo doy el presente en esta villa de Eibar
 a 23 de Marzo de 1860

Jose Antonio de Sagaza.

Don N.
 96